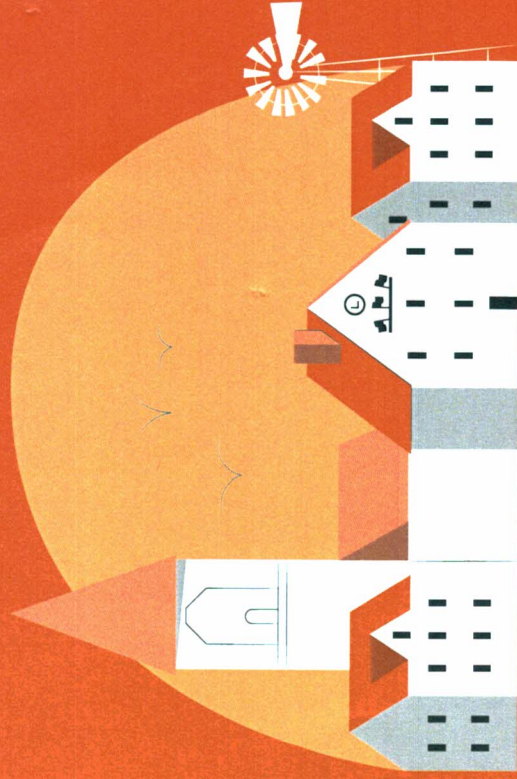


¿Dónde puedes solicitar este servicio?

En el ayuntamiento de tu localidad.
En Servicios Sociales te dan más información
y te ayudan a rellenar la solicitud
para que tengas acceso a la teleasistencia.



Para más información:

Diputación de Cáceres

927 18 97 10

Cruz Roja

927 21 68 89

Atención las 24 horas
del día

924 24 02 00

Escanea este código QR
para ver un vídeo explicativo



SERVICIO DE TELEASISTENCIA

Diputación
de Cáceres



SERVICIO DE ASISTENCIA, POLÍTICAS SOCIALES
Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL

oacex
Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

¿Qué es el servicio de teleasistencia?



Es un servicio gratuito de atención telefónica
para personas que viven en pueblos de Cáceres
de menos de 20 mil habitantes.



La teleasistencia lleva años ofreciendo atención
de calidad a las personas
para resolver cualquier tipo de emergencia
personal, social o médica.
Así las personas se sienten seguras
y evitamos que las ingresen
en centros residenciales sin necesidad.
Con la teleasistencia las personas
tienen autonomía, independencia
y pueden seguir viviendo en sus localidades.

¿Qué ofrece este servicio?

- ☞ Atención las 24 horas del día, los 365 días del año.
- ☞ Asegurar el servicio para personas que tienen poco dinero.
- ☞ Otros apoyos.
Por ejemplo: **detectores** de caídas o de movimientos, entre otros.
- ☞ Teleasistencia móvil y accesibilidad a través de apoyos para personas con discapacidad.
- ☞ Mover los recursos necesarios para atender de forma adecuada y rápida las necesidades que sean urgentes.
- ☞ No necesita conexión a un teléfono fijo.

Detectores: son aparatos que avisan que pasa algo. Por ejemplo, que hay un escape de gas o humo por un incendio.



¿A quién va dirigido este servicio?

Este servicio va dirigido a:

- ☞ Personas que se encuentren en situación de riesgo o **vulnerabilidad** social por su edad, por una enfermedad o por su discapacidad.
- ☞ Personas que viven solas o están solas la mayor parte del día.
- ☞ Personas con muy pocos familiares o ninguno.
- ☞ Persona con dificultades de movilidad.

Todas estas personas necesitan un informe de Servicios Sociales de Atención Social Básica para justificar su situación.

Vulnerabilidad: Situación que viven las personas que sufren más la discriminación o están en una situación de desventaja en la sociedad.

